

Un atleta iraní es el primer caso de dopaje positivo en París 2024

El judoca iraquí Sajjad Sehen recibió suspensión provisionalmente tras dar positivo por las sustancias prohibidas metandienona y boldenona, según ha informado la Agencia Internacional de Controles (ITA).

Este organismo ha indicado que se ha encontrado un resultado analítico adverso por dichas sustancias tras el control que se le realizó el pasado martes en París bajo el control y la gestión de resultados del Comité Olímpico Internacional (COI), según comunicó el laboratorio acreditado por la AMA de París.

El judoca asiático estuvo informado y quedó suspendido provisionalmente hasta que se resuelva el caso de acuerdo con el Código Mundial Antidopaje y las Reglas del COI aplicables a los Juegos Olímpicos de París, con lo que no puede competir, entrenar o participar en ninguna actividad de los mismos.

En principio iba a enfrentarse el próximo día 30 al uzbeko Sharofiddin Boltaboyev en la primera ronda de la categoría de -81 kilos.

El deportista tiene derecho a impugnar la imposición de la suspensión provisional ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo – División Antidopaje (TAS ADD). No obstante, Sajjad Sehen tiene derecho a solicitar el análisis de la muestra B.

Con información de AP